



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN  
En la calle y en las territorialidades

## RESOLUCIÓN No. 0 1060

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** - NOMBRAR, con carácter provisional, a DIANA CONSUELO MARIÑO MARIÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.016.002.030, en el cargo de PROFESIONAL DE GESTIÓN II (I.D. 7319) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignada a la Dirección de Políticas y Estrategia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 JUL 2021

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**

Fiscal General de la Nación

|          |                                    |  |                    |
|----------|------------------------------------|--|--------------------|
| Proyectó | Luisa Fernanda Huertas García      |  | 1 de julio de 2021 |
| Revisó   | Heidy Milena Lamilla Fajardo       |  | 1 de julio de 2021 |
| Revisó   | José Ignacio Angulo                |  | 1 de julio de 2021 |
| Revisó   | Germán Ricardo Castellanos Mayorga |  | 1 de julio de 2021 |
| Aprobó:  | D.F.                               |  | 1 de julio de 2021 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.